

Imitación y subversión de género: parodia y resignificación de las representaciones normativas de la feminidad en Judith Butler y Linda Hutcheon

María Prado Ballarín. Universidad de Zaragoza

El objetivo de este trabajo es mostrar las razones por las que la repetición subversiva de las normas y representaciones de género hegemónicas constituye una estrategia política eficaz para una acción feminista que se articula sobre los postulados del pensamiento postestructuralista (principalmente Foucault y Derrida) y que por ello cuestiona la viabilidad y legitimidad de los grandes relatos de emancipación de la Modernidad. Las dos formas de repetición subversiva de las que vamos a ocuparnos, la parodia y la resignificación, se sirven de lo que Judith Butler denomina “des-identificación”¹ para poner de manifiesto las consecuencias que se derivan de la experiencia de habitar y ser habitadas por una categoría identitaria o significante político “mujer” al que a veces creemos pertenecer y al que otras veces deseáramos poder sustraernos, dependiendo de los significados de los que se le dote, pero que en cualquier caso no agota nunca del todo aquello que somos.

En su modo de entender el sistema sexo-género, Butler sustituye el lenguaje tradicional de la expresión de un núcleo interior o verdad esencial por un lenguaje de la performatividad –desarrollado a partir de la revisión derridiana de la teoría de los actos de habla de Austin– según el cual no hay ninguna identidad de género detrás de las expresiones de género. Es decir, el género es un hacer, un actuar que produce como efecto esa misma identidad o sujeto generado que afirma limitarse a expresar. Su apariencia sustantiva no es más que un efecto creado a través de un proceso obligatorio de reiteración o citación de las normas de género hegemónicas, de una mimesis identificatoria que constituye un intento continuamente renovado y siempre fracasado de aproximarse a un ideal, de identificarse con un original “mujer” que no existe. Como la propia Butler reconoce, este cambio de perspectiva es crucial, porque nos permite pensar el carácter construido del género que ya había anunciado De Beauvoir fuera del marco de la metafísica de la sustancia y de las restricciones que esta ontología y el humanismo basado en ella todavía imponen a la autora de *El segundo sexo*.

Los individuos sólo se convierten en sujetos viables, sólo adquieren plena humanidad, al adoptar uno de los dos géneros que parecemos estar dispuestos a aceptar como posibles. Y las categorías identitarias hombre-mujer a las que hemos de tratar de amoldarnos o aproximarnos, para lograr que nuestra existencia sea socialmente reconocida y protegida como tal, son el vocabulario activo y productivo de ese mismo poder al que nos permiten oponer una resistencia que reconoce la complicidad que la hace posible. Dicho de otro modo, ese sujeto formado en subordinación sólo puede desarrollar una resistencia eficaz a través de una repetición o imitación que, en lugar de servir para consolidar la hegemonía y el carácter supuestamente necesario e invariable de esas representaciones normativas –limitándose con ello a reproducir acríticamente

¹ J. Butler. *Bodies That Matter*. New York and London: Routledge, 1993. pp. 4 y 219.

las condiciones de su subordinación—, ponga de manifiesto su arbitrariedad y su carácter contingente, en cuanto mecanismos históricamente situados y por lo tanto modificables, que deciden qué es la feminidad. La capacidad de acción de ese sujeto postsoberano que es un efecto de la acción performativa del poder como discurso es el resultado de habitar y apropiarse activamente de los medios a través de los cuales tiene lugar esa subordinación que inicia y mantiene en la existencia al mismo sujeto, subrayándose el hecho de que la deconstrucción de la identidad no significa en absoluto el final de la política, sino que más bien implica considerar como políticas las mismas categorías, representaciones y normas a través de las cuales se constituye y regula la identidad.

Tanto Butler como Hutcheon conciben el lenguaje no ya como un medio transparente capaz de representar lo externo y expresar lo interno sino como el lugar donde cristaliza y se sedimenta una compleja historia de poder y discurso de la que el sujeto no es más que un efecto. Y este reconocimiento de la constitución discursiva de la identidad de género y de la fuerza normativa del poder como discurso (es decir, su derecho a establecer lo que cuenta como ser) hace que, en la práctica, resulte muy difícil mantener la distinción teórica entre lo lingüístico y lo social. Estas dos autoras también coinciden en su rechazo del postulado estructuralista según el cual la cultura trabaja siempre al servicio de la reproducción y fortalecimiento de las oposiciones binarias. De ahí que consideren que hay que actuar desde el interior de esos discursos y sus sistemas de representaciones con el objeto de desbaratar el binarismo de género y la jerarquía que siempre lleva aparejada poniendo de relieve su contingencia e inestabilidad, su incapacidad para reflejar las discontinuidades e inconsistencias que existen tanto dentro de cada uno de los términos del binomio como en cada sujeto particular.

Hutcheon define la parodia postmoderna como una forma de imitación que posibilita la libertad porque implica siempre una inversión (en tanto que recontextualización) irónica. Es decir, se trata de una repetición marcada por la distancia irónica que subraya el hecho de que todas las representaciones culturales de la feminidad, tanto las que nos ofrece el arte en sus manifestaciones visuales o narrativas como las difundidas por los medios de comunicación, están ideológicamente situadas y responden al interés de presentar una única descripción posible del ser mujer, que justifique tanto la exclusión y la condena al ostracismo de todas aquellas que no se ajusten a la misma como la dependencia del varón y la perpetua minoría de edad de las que sí respondan a sus exigencias. Y según Hutcheon son precisamente aquellos que tradicionalmente han sido relegados a los márgenes por el discurso dominante, sobre todo las mujeres, los que han puesto de manifiesto que la representación no es nunca una actividad teóricamente inofensiva y políticamente neutra. Y las mujeres lo han hecho cuestionando las representaciones que los discursos dominantes ofrecían de ellas como “lo otro” a través de una desnaturalización que pone de manifiesto los intereses patriarcales que subyacen a las mismas. Y es que si las representaciones hegemónicas de la feminidad ya no pueden justificarse como aprehensión de la esencia propia del ser mujer, como meras constataciones o descripciones neutrales de un supuesto núcleo identitario pre-discursivo común -ya sea concebido éste como impuesto por un determinismo biológico al que no podemos escapar o por un rígido dominio de lo simbólico difícilmente modificable- sino que han de reconocer que construyen su propio referente, entonces esas construcciones culturales naturalizadas, sedimentadas a través de la reiteración y la citación, pierden, si no todo su poder coercitivo (puesto que no hay realidad o ser

fuera de los discursos que definen esos términos) al menos parte de su legitimidad y de su violencia para circunscribir el ámbito de lo inteligible y de lo real.

Las críticas contra la vacuidad de la parodia en su versión postmoderna a las que Hutcheon trata de hacer frente, por ejemplo las que provienen de marxistas como Jameson, ponen de manifiesto la fuerza que todavía tiene entre la crítica literaria la estética romántica y modernista con su común defensa de una interioridad o subjetividad sublime prediscursiva, anterior a la fragmentación y a la alienación impuesta por los constreñimientos sociales. Se la rechaza por considerarla “parasitaria” y “derivada”, calificativos que curiosamente son, según nos recuerda Derrida, los que la tradición filosófica desde Platón ha reservado para la escritura². Del mismo modo, la defensa de la eficacia política de la parodia de las normas de género hegemónicas que según Butler se lleva a cabo en las *performances drag*, al mostrar que todas las identidades de género, tanto las hegemónicas como las excluidas, son simulacros, copias de copias, adquiridas a través de un proceso de imitación para el que no existe ningún original, por lo que todas ellas se sitúan a la misma distancia con respecto a un supuesto origen o ser del género, fue duramente criticada por las autoras que se sitúan en la línea del feminismo de la igualdad o ilustrado.

Creemos que esta trivialización de la parodia por parte de cierto sector tanto de la crítica literaria como de la feminista pone de manifiesto lo que Vattimo denomina “la supervivencia de prejuicios, en sentido amplio, platónicos”³, la “nostalgia de la reapropiación [...], de un yo imaginario que se resiste a la peculiar movilidad, inseguridad y permutabilidad de lo simbólico”⁴. En el caso que nos ocupa, esta nostalgia se manifiesta en fuertes reticencias no sólo a la hora de aceptar que la supuesta realidad del sexo no tiene nada de natural, y que por ello no es tan fija e inamovible como a veces parecemos suponer, sino que depende del modo en el que los cuerpos son leídos e interpretados por unas normas variables que determinan qué géneros y qué sexualidades contarán como reales y cuáles no, sino también a la hora de cuestionar esa entelequia de herencia cartesiana que constituye un ser humano previo al género que sin embargo existe ya siempre en un cuerpo sexuado.

En esas *performances drag* y en buena parte de los textos literarios y filmicos que pretenden desafiar el modo en el que las mujeres han sido representadas por el patriarcado, la parodia se sirve de los efectos cómicos que se derivan de la exageración a través de lo que Butler denomina “identificaciones hiperbólicas”⁵. Y es que la identificación deliberadamente hiperbólica, excesiva, con el ideal fantasmático tradicional de la feminidad puede revelar la inhabitabilidad de ese ideal, la imposibilidad de alcanzarlo y de sobrevivir a su amparo.

En cuanto al concepto butleriano de *resignificación*, hace referencia al hecho de que los términos, las categorías identitarias y las normas, al ser insertados en contextos diferentes de aquellos en los que surgieron y reivindicados por individuos que no estaban autorizados a usarlos, adquieren nuevos significados que se superponen a los anteriores y de este modo contribuyen a disminuir la violencia ejercida por esos usos que se han sedimentado en el lenguaje ordinario y ocultan su debilidad necesitada de repe-

² J. Derrida. “Firma, acontecimiento, contexto”. En *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra, 1989. p. 366.

³ G. Vattimo. *Más allá del sujeto. Nietzsche, Heidegger y la hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1992. p. 14.

⁴ G. Vattimo. *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa, 1986. p. 29.

⁵ J. Butler. *Bodies That Matter*. p. 237.

tición bajo el disfraz de lo normal o lo natural. De modo que sólo a través de las palabras es posible resignificar los pensamientos y modificar el ámbito lingüístico-social de lo decible y lo inteligible, permitiendo que los modos de ser mujer que habían sido excluidos por el discurso patriarcal dominante recuperen su legitimidad y su derecho a una existencia vivible.

Los esfuerzos feministas por lograr que el género sea un lugar de libertad y no violencia sólo serán posibles si las representaciones de la feminidad que ofrecen evitan fijarse y presentarse como Las Únicas Descripciones Posibles del Único Modo Legítimo (no patriarcal) de Ser Mujer, para no llegar a convertirse en igual de excluyentes que aquellas a las que pretendían oponerse. No podemos vivir sin normas de género, sin un cierto nivel de identidad, pero el significante “mujeres” ha de ser constantemente resignificado, sometido a una renegociación o reformulación que sea consciente de aquellas exclusiones que lo hacen posible garantizando su coherencia y estabilidad. La inclusividad total es imposible, pero si aceptamos que, como categoría identitaria que es, el término “mujer” efectúa una totalización temporal que hace que nunca pueda ser capaz de describir esa frágil red o conexión variable de relaciones que somos, quizá estemos más dispuestas a aceptar su permanente rearticulación como término de afiliación cuyo futuro excede al control de todas nosotras.

Creemos que la tarea sigue siendo oponerse a las representaciones normativas de la feminidad que el patriarcado ha tratado de hacer pasar por lo natural o lo cultural inamovible, pero sería un error hacerlo en nombre de una representación o descripción más verdadera del ser de ser mujer como la que nos ofrecen algunas versiones del denominado feminismo de la diferencia sexual. Aún reconociendo que en sus inicios fue formulada con el propósito liberador de otorgarnos una visibilidad de la que hasta entonces carecíamos, porque el masculinista reinado de lo simbólico nos había condenado al olvido o al sometimiento, esa supuesta feminidad auténtica, universal y suprahistórica, que reclama el feminismo de la diferencia sexual, también merece ser contemplada con cierta distancia irónica por un feminismo que trate de evitar los peligros tanto del esencialismo como del autoritarismo en cualquiera de sus formas.

María Prado Ballarín
C/ Peromarta, 5, 5º-b
50004 Zaragoza
infotrol@infotrol.net